

**Distrito Escolar de la ciudad de San Bernardino**  
**Departamento de Programas Multilingües**  
**Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito**  
**DELAC**

**1 de mayo del 2026**  
**Acta del 10 de abril del 2026**

**1) Oficiales de DELAC presentes en la junta anterior:**

Elizabeth Romero (presidenta), Yolanda Quintero (vicepresidenta), Consuelo A. Rubio Mendoza (secretaria), Maricela Nunez (parlamentaria), Rodolfina Gamino (consejera), y Tex Acosta (director de escuelas secundarias del departamento multilingüe).

**2) Apertura:**

La presidenta Romero inició la junta a las 9:34 a.m. dando la bienvenida a los presentes.

**3) Expectativas de DELAC:**

El comité se centró en la expectativa número dos: Nos enfocamos en las necesidades de los padres y los estudiantes aprendices de inglés.

**4) Tema permanente del superintendente:**

El Sr. Acosta saludó a todos y mencionó que el mes de abril es el mes de celebraciones del Bilingüe y Reclasificación y les deseo a todos que sus hijos hayan calificado para participar en esos eventos y que disfruten la junta. La Doctora Sandra Rodriguez saludó a todos desde su silla.

El Sr. Arellano mencionó que llegó un poco tarde porque se estaban celebrando las olimpiadas escolares de Educación Especial, y también que aún seguimos celebrando los logros de las escuelas del distrito que han sido reconocidas por California Distinguished School (Cajon, Richardson, Rodriguez y Middle College), y otro más para (Pacific High School) que ganó el reconocimiento Exemplary Dual Enrollment School del Estado de California y que once de los programas de Carreras Técnicas del distrito ganaron la Certificación de Oro. Dijo que es un gran orgullo, que son buenos

tiempos para celebrar, y ánimo a todos a seguir involucrados porque es el resultado de trabajar juntos.

#### **5) Asistencia:**

La vicepresidenta Yolanda Quintero pasó lista de todas las escuelas en las que los representantes o padres contestaron “presente”. Hubo 36 personas por zoom, además de los presentes.

#### **6) Lectura del acta:**

La secretaria Rubio leyó el acta del 13 de marzo y se pidieron dos votos para aprobar el acta. El Sr. Jose Lozano (representante de Kimbark) y Jaqueline Soriano (representante de Wilson) realizaron las mociones y se aprobó el acta.

#### **7) Presentación: Procedimiento Uniforme de Quejas**

La Sra. Sanchez, el Sr. R Arellano y la Sra. Soliz, que representan al Departamento de Acción Afirmativa explicaron como es el proceso para hacer una queja en contra del Distrito o de incidentes en las escuelas dentro del Distrito. Explico que se encargan de las polizas (UCP) Procedimiento Uniforme de Quejas, para los distritos escolares publicos de California, que abarcan: discriminacion, acoso, intimidacion, bullying y otros protegidos como; raza, sexo, genero, discapacidad, y religion. Dijo que hay una lista grande y si desean conocerla pueden consultar el Reglamento de la Mesa Directiva 1312: Uniform Complaint Procedures. También mencionó que son seis pasos y que todos los programas del SBCUSD están sujetos al (UCP). El UCP incluye; Apoyo estudiantil y servicios especializados educación técnica y profesional, aprendizaje extendido y seguridad, equidad, derechos y responsabilidad y planificación educativa y cumplimiento. Todo regularmente es procesado en seis pasos y debe ser resuelto en 60 días. El paso #1 presentar una queja, #2 mediación (si es aplicable), #3 cronograma de investigación e informe, #4 informe de investigación, #5 acción correctiva, #6 apelación al departamento de educación de California y oficina de apelaciones. Las personas que pueden someter una queja son, un padre, estudiante o un miembro de la comunidad y o anónimo. Cada situación es diferente y hay pólizas que pueden aplicarse contra represalias. También se hacen reuniones con los que presentan la queja y se asigna un investigador del distrito o uno externo. Para prevenir cualquier anomalía pues todo debe hacerse según los lineamientos federales protegiendo a los involucrados. Todas las quejas se procesan, por escrito, en diferente idioma según sea la necesidad.

## **8) Presentación: Trata de personas**

La Sra. Rocha, asociada de la Diócesis de San Bernardino mencionó que es un tema contemporáneo, social e internacional, la trata de personas esta unido al tráfico de drogas ya que esos actos criminales generan ganancias millonarias. Explicó que las mujeres, los niños y el tráfico de órganos son los más traficados y hay factores importantes que influyen a ese problema. Unos son la pobreza extrema, familias disfuncionales, noviazgo o amistades manipuladoras que hacen un ambiente tóxico y vulneran a la persona. Estos ejemplos son presas fáciles para ser víctima de la trata de personas. Los adolescentes y jóvenes son las presas más fáciles, aunque hay otro tipo de tráfico humano como el sexual y el laboral. Le pidió a los padres estar alerta a las señales que podrían indicar que sus hijos corren peligro. Por ejemplo, si el estudiante falta continuamente a la escuela, tiene un novio o novia mayor, la actividad en las redes sociales (ya que hoy en día pueden estar en amistades virtuales engañosas). También les sugiero que los padres tomen acción en diferentes maneras como poniendo atención a la comunidad, tener comunicación con la estación de policía, con las organizaciones que cuidan de la comunidad e involucrarse en la política, leer más sobre cómo o qué está pasando en la comunidad, buscar actividades deportivas y finalmente denunciar si es necesario. Toda persona merece vivir en libertad y dignidad. Motivo a todos a llamar si llegan a saber de algún caso a "Call/ Denuncie!" 1-888-373-7888.

## **9) Presentación: Encuesta del Idioma (SU-41) Home Language Survey**

El Sr. Víctor Mendoza, coordinador del Departamento Multilingüe, expuso ciertos temas de la encuesta del idioma. Fueron:

- A. el propósito de la encuesta, la cual se centra en la identificación del idioma (lenguaje que el estudiante aprendió primero)
- B. la evaluación del inglés (a través del examen ELPAC para determinar el nivel de competencia)
- C. la ubicación en programas adecuados (como programas bilingües o de apoyo lingüístico)
- D. el cumplimiento de la normativa legal estatal y federal, y la planificación de la instrucción mediante
- E. el uso de datos para la enseñanza y la comunicación con las familias.

Asimismo, se explicó que la encuesta sobre el idioma que se habla en el hogar consta de cuatro preguntas establecidas por el estado de California. Se aclaró que este documento debe ser completado exclusivamente por los padres para determinar el nivel del estudiante y el programa correspondiente. Se enfatizó que cada caso es particular, dado que se atienden múltiples idiomas además del español. Dependiendo de los resultados, y en caso de requerir aclaraciones, el Departamento Multilingüe se comunica con los padres para verificar la exactitud de las respuestas. Finalmente, se informó

que una vez que las respuestas son sometidas, éstas se integran al expediente del estudiante dentro de este distrito o de cualquier otro al que sea referido.

**10) Comentarios públicos:**

Se agregó tiempo a la junta con el consentimiento de todos los presentes.

El Sr. Acosta invitó a los padres presentes y a los conectados por Zoom a asistir en persona a la junta de mayo para aportar sus opiniones y mejorar el programa en la Evaluación de Necesidades (Needs Assessment).

Se realizó un recordatorio sobre el "Café de padres".

**11) Clausura:**

La presidenta Romero cerró la junta a las 11:54 am.